

INFORMES DE COMPATIBILIDAD CON LAS ESTRATEGIAS MARINAS COMO ELEMENTO PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



Mari Carmen
Fernández Pinos

Técnica de medio ambiente en el Servicio
Provincial de Costas de Granada (MITERD)
mcfpinos@miteco.es



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de Protección del Medio Marino

Objeto (art.1): establece el régimen jurídico que rige la adopción de las medidas necesarias para **lograr o mantener el buen estado ambiental del medio marino**, a través de su planificación, conservación, protección y mejora.

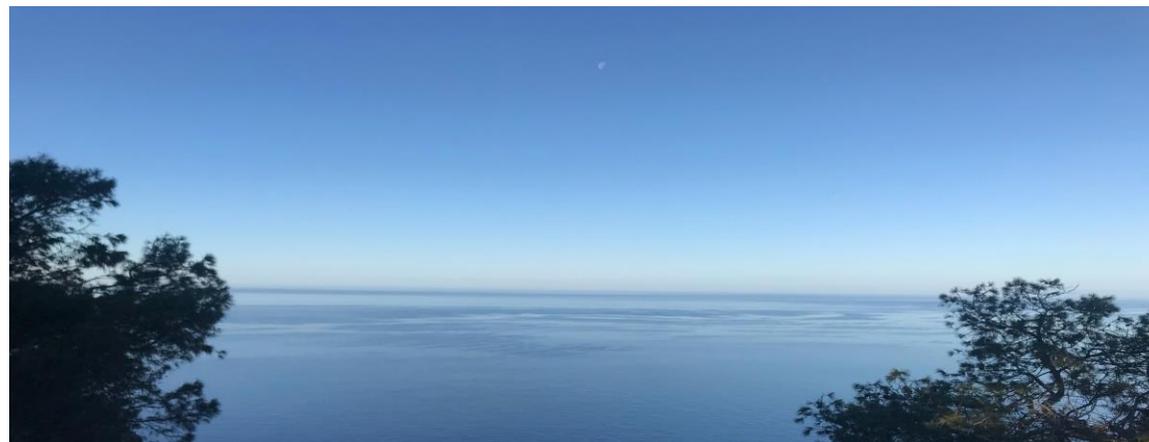
Ámbito de aplicación (art.2): a todas las aguas marinas, incluidos el lecho, el subsuelo y los recursos naturales, sometidas a soberanía o jurisdicción española



Fuente: CENEAM



Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de Protección del Medio Marino



Transpone la Directiva
marco sobre la estrategia
marina 2008/56/CE



Estrategias Marinas
de España





Informe de compatibilidad con las estrategias marinas

Art. 3.3 de la Ley 41/2010:

“La autorización de cualquier actividad que requiera, bien la ejecución de obras o instalaciones en las aguas marinas, su lecho o su subsuelo, bien la colocación o depósito de materias sobre el fondo marino, así como los vertidos regulados en el título IV de la presente ley, deberá contar con el **informe favorable del MMA respecto de la compatibilidad de la actividad o vertido con la estrategia marina** correspondiente de conformidad con los criterios que se establezcan reglamentariamente.”



Informe de compatibilidad con las estrategias marinas

Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas

Aplica a

las **actuaciones descritas en el anexo I** que requieran, bien la ejecución de obras o instalaciones en las aguas marinas, su lecho o su subsuelo, bien la colocación o depósito de materias sobre el fondo marino, así como a los vertidos.

Cuando

se vaya a proceder a la **aprobación o autorización, modificación, renovación o prórroga**, conforme a la legislación sectorial aplicable, de dichas actuaciones.



Se pronuncia sobre

los posibles efectos de la actuación sobre los **objetivos ambientales** de la estrategia marina correspondiente establecidos en el **anexo II**.

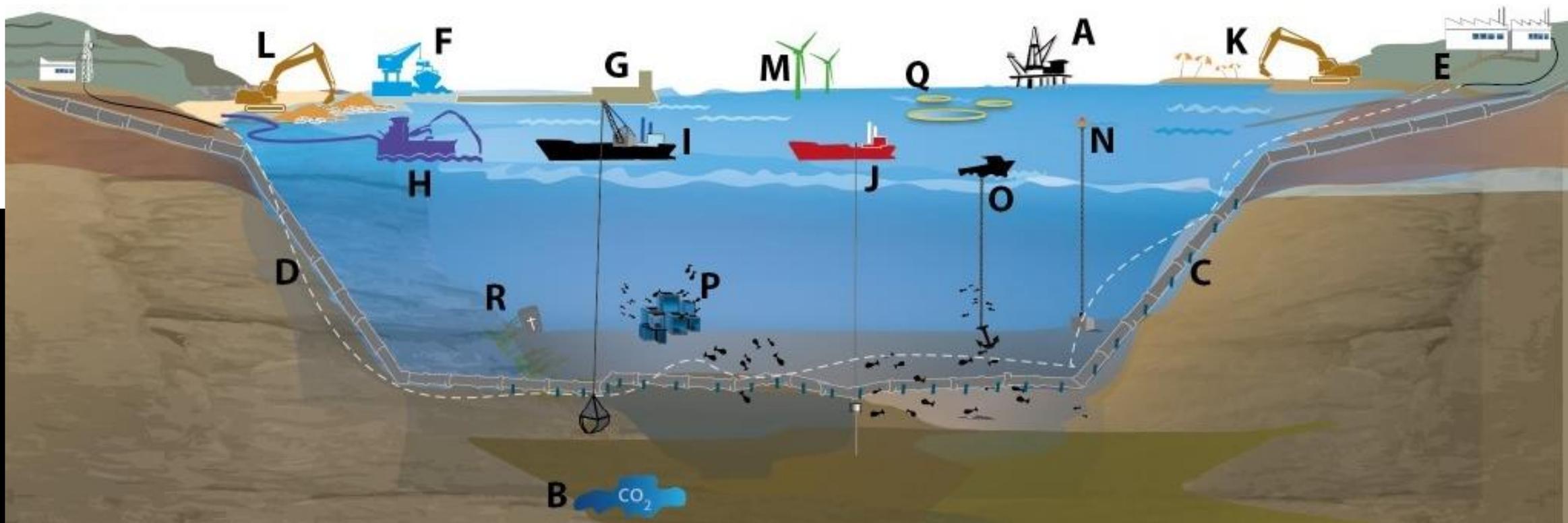
Mediante

la aplicación de los **criterios de compatibilidad** recogidos en el **anexo III**.



Informe de compatibilidad con las estrategias marinas

- ✓ Preceptivo y vinculante
- ✓ Favorable, desfavorable o favorable con condiciones
- ✓ Incardinado en procedimientos de EA, Ley de Costas, otros que requieran autorización o aprobación de la actuación



La Dirección General de la Costa y el Mar

Objetivo: proteger el medio ambiente costero y marino así como garantizar su uso libre, público y gratuito.



Dominio público marítimo-terrestre

- Ley y Reglamento
- Línea de deslinde
- Procedimientos

Actuaciones en la costa

- Mapa de actuaciones
- Directiva de inundaciones
- Conociendo el litoral
- Ecocartografías
- Estrategias para la protección de la costa
- Estrategia para la adaptación al cambio climático
- Aprobaciones de proyectos
- Plan Protección Mar Menor

Protección del medio marino

- Estrategias marinas
- Protección internacional del mar
- Actividades humanas en el mar
- Basuras Marinas
- Ordenación del Espacio Marítimo
- Plan Ribera
- Otros...



29 IC en 2019 en Granada



**Administraciones
estatales**

**Administraciones
regionales**

**Administraciones
municipales**

Clubes

Empresas

ONGs

Investigadores



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4 años de labor divulgativa

Los informes de compatibilidad han acercado a los diferentes actores de la costa a los servicios periféricos de costas a informarse de sus obligaciones al respecto, permitiéndonos llevar a cabo una labor pedagógica y de divulgación



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Relación bidireccional



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Participación durante la elaboración del proyecto de la actuación

El acercamiento de los promotores antes de la redacción del proyecto permite sugerir la introducción del enfoque ecosistémico.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



REEDUCAMAR

Valsaín, 4 Oct 2022

Comunicaciones personales



Acciones conjuntas con otras administraciones

Nidificación del chorlitojo chico (*Charadrius dubius*) en playa de Poniente (Motril)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Acciones conjuntas con otras administraciones

Islas de vegetación autóctona en playa de Poniente (Motril)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

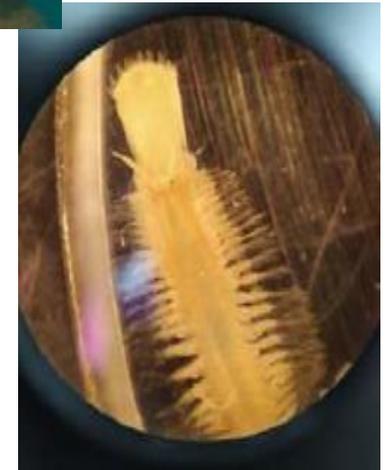
Acciones conjuntas con otras administraciones

Amarres ilegales



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Resultados de actuaciones con IC



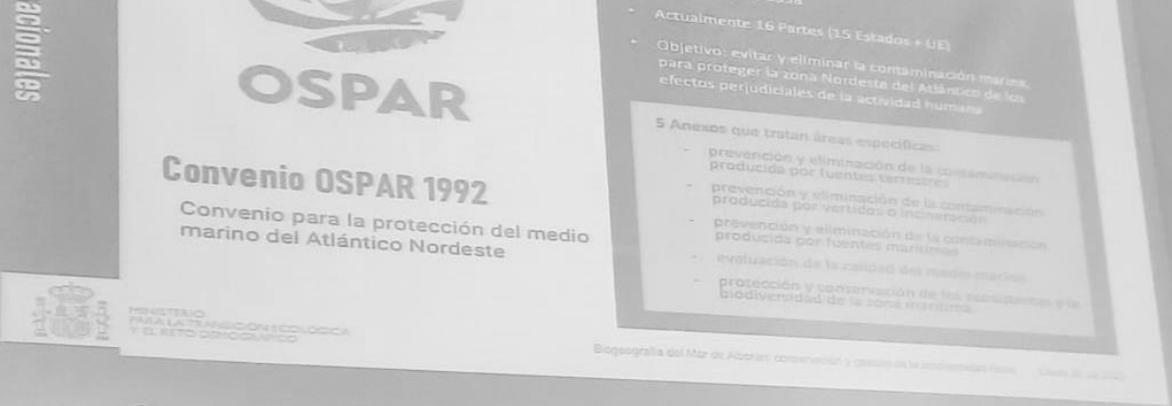
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Invitaciones a seguir divulgando



Participación en más de
15 jornada y talleres
desde la entrada en
vigor del RD 79/2019





Gracias

ANATENSIS

FACULTAD DE CIENCIAS



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO